

RESOLUCIÓN N°: 027

Pedro Juan Caballero, 12 de marzo de 2020.-

VISTA: la Acordada N° 1366 de fecha 11 de marzo del año 2020, dictada por la Corte Suprema de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la referida Acordada la Excm. Corte Suprema de Justicia ha dispuesto la suspensión de las actividades del Poder Judicial en todas las Circunscripciones Judiciales de la Republica desde el 12 de marzo hasta el 26 de marzo del año 2020. -----

Que, en atención a las circunstancias que a la fecha resultan de conocimiento de toda la población y de relevancia para la salud pública nacional, en lo relacionado a la patología viral denominada COVID 19 o coronavirus, por la cual la Excm. Corte Suprema de Justicia, ha dispuesto medidas paliativas tendientes a evitar situaciones que resulten potencialmente peligrosas para los usuarios de justicia. -----

Que, en el art. 19° de la mencionada Acordada dispone que en las Circunscripciones Judiciales se deberán habilitar los órganos jurisdiccionales de emergencias, facultando a los Consejos de Administración la designación de los Magistrados que prestarán servicios durante dicho periodo y elevar a la Excm. Corte Suprema de Justicia la nómina en el día de la fecha. -----

POR TANTO, el

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**

RESUELVE:

ART. 1º HABILITAR los Órganos Jurisdiccionales de emergencia en la Circunscripción Judicial de Amambay, que prestaran servicios desde 12 al 26 de marzo del año 2020, conforme a lo expuesto en la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Tribunal de Apelación Civil, Comercial, Laboral y Penal:

Abog. Mirta Estela Sánchez Martínez

Abog. Luis Alberto Benítez Noguera

Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia:

Abog. Modesto Cano Vargas

Abog. Adela Brizuela Alvarenga

Abog. Juan Carlos Benítez Noguera

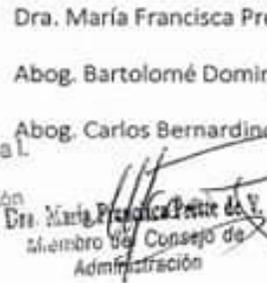
Tribunal de Apelación de la Niñez y de la Adolescencia:

Dra. María Francisca Prette de Villanueva

Abog. Bartolomé Domínguez Paredes

Abog. Carlos Bernardino Alvarenga Groos


Lic. Nancy Remona Vilalba L.
Secretaría
Consejo de Administración


Dra. María Francisca Prette de Villanueva
Miembro del Consejo de Administración


Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración


Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración



Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia

- Elvio Derlis Insfran Armoa

Juzgado Penal de Garantías del Segundo Turno

- Abog. Juan Martin Areco Torraca

Juzgado Penal de la Adolescencia

- Abog. Sandra Isabel Fariña

Juzgado Penal de Ejecución

- Abog. Dalmi Mabel Gómez Leiva

Juzgado Penal de Garantías de Capitán Bado

- Abog. Cristian Ariel Sánchez Zaracho

Juzgado Penal de Garantías de Vella Vista Norte

- Edgar Gustavo Ramírez Rodas

Juzgado de Paz del Primer turno de Pedro Juan Caballero

- Cristina Medina Barreto

Juzgado de Paz del Segundo turno de Pedro Juan Caballero

- Ángela Andrea Agüero Jiménez

Juzgado de Paz de Zanja Pyta

- Digna Raquel Cristaldo Echeverría

Juzgado de Paz de Capitán Bado

- Wilberto Suarez Meza

Juzgado de Paz Karapai

- Karen Luciana Martínez Rodríguez

Juzgado de Paz de Bella Vista Norte

- Bernardino González Romero

2º ENCOMENDAR al Oficial Segundo Luis Alberto Benítez Insaurrealde, Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, a arbitrar los medios necesarios para mantener la seguridad del edificio del Poder Judicial, conforme al art. 26 de la Acordada N° 1366 de fecha 11 de marzo del año 2020. -----



- ART. 3° DESIGNAR a la Dra. Lirda Domínguez Morel, Medica Forense de la Circunscripción Judicial de Amambay, a realizar con su equipo técnico el estricto control médico de toma de presión arterial y temperatura a todas las personas sin excepción que deban ingresar al recinto del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, para lo cual deberán permanecer en horario de atención en la puerta de acceso posterior (puerta de funcionarios). -----
- Art. 4° ENCOMENDAR a la Jefa de Servicios Generales, a reforzar el servicio de limpieza con énfasis en los mostradores, picaporte de las puertas, pasamanos de escaleras, sanitarios, etc. Queda a cargo de la Sección establecer el sistema de turnos y rotación del personal de Servicios Generales (jardinería, limpieza, plomería, albañilería, etc.), y Choferes. -----
- ART. 4° ENCOMENDAR a la Jefa de la Sección de Obras Civiles, la designación de funcionarios de acuerdo al sistema de turnos. -----
- ART. 5° Los remates judiciales, cuya realización se encuentra prevista entre los días 12 al 26 de marzo del año en curso, no serán suspendidos y deberán ser realizados conforme hayan sido calendarizados con la presencia del Actuario y Rematador. -----
- ART. 6° Las demandas laborales, que pudieran prescribir dentro del periodo de emergencia sanitaria podrán ser recibidas en la Mesa de Entrada de Atención Permanente. -----
- ART. 7° DISPONER la clausura por el plazo establecido en la Acordada N° 1366/2020, del acceso principal del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, debiendo ingresar los usuarios de justicia por el acceso de interno (acceso de funcionarios). -----
- ART. 8° DISPONER la clausura de la Cafetería del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, por el plazo establecido de 12 al 26 de marzo del año en curso, en cumplimiento a la Acordada N° 1366/2020, para su atención al público, pudiendo quedar abierta y en funcionamiento únicamente el acceso interno para los funcionarios dentro del horario de 07: 00 a 13:00 horas. -
- ART. 9° Solamente estará permitida la entrada de Magistrados y funcionarios, conforme a la lista que se confeccionará, cuyo cumplimiento estará a cargo del Personal de Seguridad del Palacio de Justicia. -----
- ART. 10° ANOTESE, registre, notifique y archive. -----



Lic. Nancy Rainona Villalba I.
Secretaria
Consejo de Administración


Dra. María Francisca Prette de Y.
Miembro del Consejo de Administración


María Estela Sánchez Manríquez
Miembro del Consejo de Administración


Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración

LISTA DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA TRABAJAR DURANTE EL TIEMPO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

**CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
PALACIO DE JUSTICIA DE PEDRO JUAN CABALLERO**

1.- TRIBUNAL DE APELACIONES PENAL

Miembros:

- Abog. Mirta Sánchez Martínez
- Abog. Luis Alberto Benítez Noguera

Actuario: Máximo Alonso Acosta

Ujier: Flavio Nara Aguirre

2.- TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA

Miembros:

- Abog. Juan Carlos Benítez Noguera
- Abog. Adela Brizuela Alvarenga
- Abog. Modesto Cano Vargas

Actuario: Bernardo Mongelos – Vivian Quiñonez Vargas

Ujier: Flavio Nara Aguirre

3.- TRIBUNAL DE APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Miembros:

- Abog. Carlos Alvarenga Groos
- Dra. Maria Francisca Prette de Villanueva
- Abog. Bartolomé Domínguez Paredes

Actuario: Bernardo Mongelos

Ujier: Flavio Nara Aguirre

4.- JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS

Juez : Abog. Juan Martín Areco Torraca

Actuario: Edgar León

Dactilógrafo: Cindy Constantini

Ujier: Dolores Maidana

5.- JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA

Juez: Abog. Sandra Fariña Rolón

Actuaria: Marcela Cano

Ujier: Dolores Maidana

6.- JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Juez: Abog. Elvio Insfrán

- Actuaria: Graciela Avalos

- Ujier: Katherine Villalba

Lic. Nancy Romero Villalba
Secretaría
Consejo de Administración

Dra. Maria Francisca Prette de Villanueva
Miembro del Consejo de Administración

Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración